

- TEST -
oposiciones

tutemario

CUERPO DE GESTIÓN A2-01

OPE 2024

1ª PARTE:

TEMAS PARTE GENERAL
(DEL 1 AL 20)

+ TEMAS PARTE ESPECIAL
(DEL 1AL 13)

PLAZAS:

100

ENA

editorial

TEST CUERPO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

DE LA GVA A2-01

1ª PARTE (TEMAS PARTE GENERAL DEL 1 AL 20 + TEMAS PARTE ESPECIAL DEL 1 AL 13)

Ed. 2024

Editorial ENA

ISBN: 978-84-125687-5-2

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES (GENERALITAT VALENCIANA)

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test los $20 + 35 = 55$ temas, solicitados para la oposición de las 100 plazas convocadas por la GVA por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo SUPERIOR DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL de la Administración de la Generalitat, A2-01, sector administración general, por el sistema de oposición correspondientes a la **oferta de empleo público de 2024** para personal de la Administración de la Generalitat. Los temas que vamos a desarrollar son los siguientes:

TEMARIO PARTE GENERAL: (Materias comunes)

I. DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Constitución Española de 1978: Título II, La Corona; Título III, De las Cortes Generales: Capítulo I, De las cámaras y Capítulo II, De la elaboración de las leyes.
3. La Constitución Española de 1978: Título IV, Del Gobierno y la Administración; Título V, De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
4. La Constitución Española de 1978: Título VI, Del Poder judicial.
5. La Constitución Española de 1978: Título VII, Economía y Hacienda
6. La Constitución Española de 1978: Título VIII, De la Organización Territorial del Estado: Capítulo I, Principios Generales; Capítulo III, De las comunidades autónomas.
7. La Constitución Española de 1978: Título VIII, De la Organización Territorial del Estado: Capítulo II. De la Administración Local.
8. La Constitución Española de 1978: Título IX, Del Tribunal Constitucional.

II. DERECHO AUTONÓMICO

9. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Preámbulo; Título Primero, La Comunitat Valenciana; Título II, De los Derechos de los valencianos y valencianas; Título III, La Generalitat: Capítulo I; Capítulo VII, Régimen Jurídico; Título X, Reforma del Estatuto.
10. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título III, La Generalitat: Capítulo II, Les Corts Valencianes o Les Corts. Ley 1/1987, de 31 de marzo, Electoral Valenciana: Título Preliminar; Título I, Derecho de sufragio; Título II, Sistema electoral; Título III, Convocatoria de elecciones.
11. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título III, La Generalitat: Capítulo III, El President de la Generalitat; Capítulo IV, El Consell. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título I, El President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I, del Consell y su composición; Capítulo II, de las atribuciones del Consell; Capítulo III, del funcionamiento del Consell; Capítulo VI, de la iniciativa legislativa, de los decretos legislativos y de la potestad reglamentaria del Consell; Título III, de las relaciones entre el Consell y Les Corts.
12. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV, De la consellería y de los consellers; Capítulo V, Del Estatuto personal de los consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.
13. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título III, La Generalitat: Capítulo VI, De las otras Instituciones de la Generalitat: Sección Primera, De las Instituciones comisionadas por Les Corts: el Síndic de Greuges y la Sindicatura de Comptes; Sección Segunda, De las instituciones consultivas y normativas de La Generalitat: El

Consell Valencià de Cultura, L'Acadèmia Valenciana de la Llengua, El Comité Econòmic i Social y El Consell Jurídic Consultiu. Leyes que regulan estas instituciones: objeto, funciones y competencias.

14. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título IV, Las Competencias; Título V, Relaciones con el Estado y otras Comunidades Autónomas; Título VI. Relaciones con la Unión Europea; Título VII. Acción Exterior.

III. INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

15. La Unión Europea: fundación y evolución. El Tratado de Lisboa (el Tratado de la UE y el Tratado de funcionamiento de la UE): valores y derechos fundamentales de la Unión Europea. La ciudadanía europea.

16. Derecho de la Unión Europea. El Derecho Primario y el Derecho Derivado, en especial los Reglamentos y las Directivas. La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros.

17. Instituciones de la Unión Europea: El Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea. El Parlamento Europeo. Composición y funciones.

IV. TEMAS TRANSVERSALES

18. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título II, Políticas públicas para la igualdad. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres.

19. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar; Título I, medidas de sensibilización, prevención y detección; Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

20. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título preliminar; Título I, Transparencia de la actividad pública. Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

TEMARIO PARTE ESPECIAL

(Materias específicas)

I. DERECHO ADMINISTRATIVO

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título Preliminar, Disposiciones generales; Título I, los interesados en el procedimiento; Título II, la actividad de las Administraciones Públicas.

2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo I Requisitos; Capítulo II Eficacia; Título IV, Capítulo VII Ejecución.

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo III Nulidad y anulabilidad.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Capítulo I Garantías del procedimiento; Capítulo II Iniciación; Capítulo III Ordenación; Capítulo IV Instrucción; Capítulo V Finalización; Capítulo VI Tramitación simplificada.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título V, La revisión de los actos en vía administrativa: Capítulo I Revisión de oficio; Capítulo II Los recursos administrativos.

6. La Administración pública como persona jurídica. Las potestades administrativas. La actividad discrecional: sus límites y control. Las relaciones entre la administración y los tribunales de justicia. Conflictos de jurisdicción entre los tribunales de justicia y la Administración.

7. Principios de organización administrativa. Los órganos de la Administración pública. Potestad organizatoria. Clases de órganos. La competencia. La jerarquía.
 8. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Principios y presupuestos de la responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.
 9. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora.
 10. Expropiación forzosa: fundamento y naturaleza. Sujetos, objeto y causa de la expropiación. Procedimiento general. Peculiaridades del procedimiento de urgencia.
 11. El patrimonio de las administraciones públicas: concepto y clasificación. La Ley de patrimonio de la Generalitat. Los bienes de dominio público de la Generalitat: régimen jurídico. Protección y defensa de los bienes. La afectación, adscripción y mutación demanial. Los bienes patrimoniales: adquisición, utilización y enajenación.
 12. Actividad de limitación, arbitral y de fomento. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, Título X Subvenciones.
 13. El servicio público. Concepto. Formas de gestión de los servicios públicos. Los convenios en el ámbito de la Generalitat.
 14. Los contratos del sector público (I). Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de contratos del sector público. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez. Partes del contrato.
 15. Los contratos del sector público (II). Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Normas generales de la preparación de contratos por las administraciones públicas.
 16. Los contratos del sector público (III). Adjudicación de los contratos de las administraciones públicas: normas generales. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos: normas generales. Órganos de contratación.
 17. Los contratos del sector público (IV). De los tipos de contratos de las Administraciones públicas.
- II. GESTIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**
18. La Administración electrónica en la Comunitat Valenciana. Protección de datos de carácter personal.
 19. La regulación constitucional de la función pública. El Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública.
 20. Personal al servicio de las administraciones públicas: Concepto y clases de personal empleado público; Dirección Pública Profesional. Estructura y ordenación del empleo público: Estructuración del empleo público.
 21. Estructura y ordenación del empleo público: Ordenación de los puestos de trabajo; Instrumentos de planificación y ordenación del empleo público; Registros de personal.
 22. Nacimiento y extinción de la relación de servicio: Selección de personal; Adquisición y pérdida de la condición de personal empleado público.
 23. Provisión de puestos y movilidad. Promoción profesional.

24. Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil, penal y administrativa del personal funcionario.

25. Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

26. La representación, negociación colectiva y participación institucional de los empleados públicos.

III. GESTIÓN FINANCIERA

27. La financiación de la Comunitat Valenciana. La política tributaria de la Generalitat; especial referencia a la gestión de tributos propios y cedidos.

28. El presupuesto: concepto y naturaleza. Principios presupuestarios. El ciclo presupuestario. La ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria: Preceptos básicos. La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat de Hacienda Pública, del sector instrumental y de subvenciones: los principios y reglas de programación y gestión presupuestaria.

29. El presupuesto de la Generalitat: regulación jurídica. La estructura presupuestaria. La elaboración del presupuesto: procedimiento y remisión a Les Corts. Tramitación y aprobación. La prórroga del presupuesto.

30. La gestión del presupuesto en el ámbito de la Generalitat: las fases de ejecución del presupuesto.

31. Los créditos presupuestarios en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector instrumental y de subvenciones. Los créditos y sus modificaciones. Normas para la modificación de los presupuestos y competencias en las Leyes de Presupuestos anuales.

32. El control presupuestario en el ámbito de la Generalitat. Control interno y control externo.

33. Contabilidad del sector público de la Generalitat: Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones: Título VII. Contabilidad del sector público de la Generalitat.

IV. UNIÓN EUROPEA

34. Políticas sectoriales de la Unión Europea (I): El mercado interior: la libre circulación de mercancías, libre circulación de trabajadores, libre circulación de personas, servicios y capitales. Las competencias y garantías sobre el espacio de libertad, seguridad y justicia.

35. Políticas sectoriales de la Unión Europea (II): La cohesión económica, social y territorial. La política agraria y pesquera común. La política comercial común. Normas sobre competencia y ayudas de Estado.

(DEBIDO AL VOLUMEN DE PÁGINAS, EL TEST ESTÁ DIVIDIDO EN UN TOTAL DE 2 PARTES, CORRESPONDIENDO ESTA A LA 1ª PARTE, TEMARIO PARTE GENERAL + TEMARIO ESPECIAL TEMAS DEL 1 AL 13)

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:.....	3
ÍNDICE:	7
1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO PRIMERO, DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.	10
2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO II, LA CORONA; TÍTULO III, DE LAS CORTES GENERALES: CAPÍTULO I, DE LAS CÁMARAS Y CAPÍTULO II, DE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.	47
3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO IV, DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN; TÍTULO V, DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.	74
4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VI, DEL PODER JUDICIAL.	88
5. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VII, ECONOMÍA Y HACIENDA 95	95
6. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VIII, DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: CAPÍTULO I, PRINCIPIOS GENERALES; CAPÍTULO III, DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS..... 99	99
7. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VIII, DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: CAPÍTULO II. DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. 99	99
8. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO IX, DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. 119	119
9. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: PREÁMBULO; TÍTULO PRIMERO, LA COMUNITAT VALENCIANA; TÍTULO II, DE LOS DERECHOS DE LOS VALENCIANOS Y VALENCIANAS; TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO I; CAPÍTULO VII, RÉGIMEN JURÍDICO; TÍTULO X, REFORMA DEL ESTATUTO. 124	124
10. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO II, LES CORTS VALENCIANES O LES CORTS. LEY 1/1987, DE 31 DE MARZO, ELECTORAL VALENCIANA: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, DERECHO DE SUFRAGIO; TÍTULO II, SISTEMA ELECTORAL; TÍTULO III, CONVOCATORIA DE ELECCIONES..... 137	137
11. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO III, EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT; CAPÍTULO IV, EL CONSELL. LA LEY 5/1983, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL: TÍTULO I, EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT; TÍTULO II, DEL CONSELL: CAPÍTULO I, DEL CONSELL Y SU COMPOSICIÓN; CAPÍTULO II, DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSELL; CAPÍTULO III, DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSELL; CAPÍTULO VI, DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA, DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Y DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL CONSELL; TÍTULO III, DE LAS RELACIONES ENTRE EL CONSELL Y LES CORTS..... 148	148
12. LA LEY 5/1983, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL: TÍTULO II, DEL CONSELL: CAPÍTULO IV, DE LA CONSELLERÍA Y DE LOS CONSELLERS; CAPÍTULO V, DEL ESTATUTO PERSONAL DE LOS CONSELLERS; TÍTULO IV, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT; TÍTULO V, DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSELL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT. 170	170
13. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO VI, DE LAS OTRAS INSTITUCIONES DE LA GENERALITAT: SECCIÓN PRIMERA, DE LAS INSTITUCIONES COMISIONADAS POR LES CORTS: EL SÍNDIC DE GREUGES Y LA SINDICATURA DE COMPTES; SECCIÓN SEGUNDA, DE LAS INSTITUCIONES CONSULTIVAS Y NORMATIVAS DE LA GENERALITAT: EL CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, L'ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA, EL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL Y EL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU. LEYES QUE REGULAN ESTAS INSTITUCIONES: OBJETO, FUNCIONES Y COMPETENCIAS..... 179	179
14. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO IV, LAS COMPETENCIAS; TÍTULO V, RELACIONES CON EL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS; TÍTULO VI. RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA; TÍTULO VII. ACCIÓN EXTERIOR. 184	184
15. LA UNIÓN EUROPEA: FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN. EL TRATADO DE LISBOA (EL TRATADO DE LA UE Y EL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UE): VALORES Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. LA CIUDADANÍA EUROPEA. 192	192
16. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. EL DERECHO PRIMARIO Y EL DERECHO DERIVADO, EN ESPECIAL LOS REGLAMENTOS Y LAS DIRECTIVAS. LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LOS ESTADOS MIEMBROS..... 192	192

17. INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. LA COMISIÓN EUROPEA. EL PARLAMENTO EUROPEO. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.	192
18. LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO PRELIMINAR, OBJETO DE LA LEY; TÍTULO I, EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN; TÍTULO II, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD. LA LEY 9/2003, DE 2 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES.	213
19. LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN; TÍTULO II, DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	246
20. LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.....	262
1. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO PRELIMINAR, DISPOSICIONES GENERALES; TÍTULO I, LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO; TÍTULO II, LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	284
2. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO III, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CAPÍTULO I REQUISITOS; CAPÍTULO II EFICACIA; TÍTULO IV, CAPÍTULO VII EJECUCIÓN.	284
3. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO III, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CAPÍTULO III NULIDAD Y ANULABILIDAD.	284
4. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO IV, DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: CAPÍTULO I GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO; CAPÍTULO II INICIACIÓN; CAPÍTULO III ORDENACIÓN; CAPÍTULO IV INSTRUCCIÓN; CAPÍTULO V FINALIZACIÓN; CAPÍTULO VI TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA.....	284
5. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO V, LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: CAPÍTULO I REVISIÓN DE OFICIO; CAPÍTULO II LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	284
6. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO PERSONA JURÍDICA. LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS. LA ACTIVIDAD DISCRECIONAL: SUS LÍMITES Y CONTROL. LAS RELACIONES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN ENTRE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y LA ADMINISTRACIÓN.	422
7. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POTESTAD ORGANIZATORIA. CLASES DE ÓRGANOS. LA COMPETENCIA. LA JERARQUÍA.	430
8. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN. PRINCIPIOS Y PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	454
9. LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES. ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA SANCIONADORA.....	460
10. EXPROPIACIÓN FORZOSA: FUNDAMENTO Y NATURALEZA. SUJETOS, OBJETO Y CAUSA DE LA EXPROPIACIÓN. PROCEDIMIENTO GENERAL. PECULIARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.	467
11. EL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. LA LEY DE PATRIMONIO DE LA GENERALITAT. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA GENERALITAT: RÉGIMEN JURÍDICO. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES. LA AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y MUTACIÓN DEMANIAL. LOS BIENES PATRIMONIALES: ADQUISICIÓN, UTILIZACIÓN Y ENAJENACIÓN.	484
12. ACTIVIDAD DE LIMITACIÓN, ARBITRAL Y DE FOMENTO. LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES. LA LEY 1/2015, DE 6 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE HACIENDA PÚBLICA, DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y DE SUBVENCIONES, TÍTULO X SUBVENCIONES.	490
13. EL SERVICIO PÚBLICO. CONCEPTO. FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LOS CONVENIOS EN EL ÁMBITO DE LA GENERALITAT.	514

TEMARIO PARTE GENERAL: (Materias comunes)

I. DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

5. ¿La Constitución Española contiene preámbulo?

- a) Si, contiene dos, uno completo y una de las disposiciones derogatorias.
- b) Sí, contiene un preámbulo.
- c) No, no contiene ningún preámbulo.
- d) No, el preámbulo está incluido dentro del Título Preliminar.

6. Algunos Títulos de la Constitución española se dividen en:

- a) Apartados.
- b) Capítulos.
- c) Secciones.
- d) Artículos.

7. ¿En qué fecha fue sancionada ante las Cortes Generales por S.M. el Rey, la Constitución española?

- a) El 29 de Diciembre de 1978.
- b) El 27 de Diciembre de 1978.
- c) El 6 de Diciembre de 1978.
- d) El 31 de Octubre de 1978.

8. ¿En cuántos Capítulos se encuentra dividido el Título I de la Constitución?

- a) En tres.
- b) En cuatro.
- c) En cinco.
- d) En dos.

9. ¿En qué Título Constitucional se reconocen las diferentes lenguas oficiales españolas?

- a) En el Título Preliminar.
- b) En el Título I.
- c) En el Título II.
- d) En el Título VIII.

8. La Constitución Española de 1978: Título IX, Del Tribunal Constitucional.

TEST TÍTULO IX DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:

448. Según el artículo 159 de la Constitución, ¿Cuántos miembros componen el Tribunal constitucional?

- a) 9
- b) 10
- c) 11
- d) 12

449. Según el artículo 159 de la Constitución, de los miembros que componen el Tribunal Constitucional, ¿Cómo son nombrados?

- a) Nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- b) Nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cinco a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- c) Nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- d) Nombrados por el Presidente del Gobierno; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

450. El apartado 2 del artículo 159 indica que los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y Abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con:

- a) Más de diez años de ejercicio profesional.
- b) Más de quince años de ejercicio profesional.
- c) Más de cinco años de ejercicio profesional.
- d) Más de quince años de titulación.

18. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título II, Políticas públicas para la igualdad. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres.

TEST LEY 3/2007: ARTÍCULOS DEL 1 AL 35:

810. ¿Qué título se denomina “El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación?”

- a) Título I.
- b) Título II.
- c) Título IV.
- d) Título VIII.

811. Las medidas previstas en la Ley Orgánica 3/2007:

- a) Se aplicarán exclusivamente en el ámbito o sector público.
- b) Se aplicarán en el sector público y en el privado.
- c) Solo se aplicarán en el sector privado previa negociación con los representantes de todos los afectados.
- d) Precisan de desarrollo reglamentario para su obligatoriedad.

812. Según el artículo 1 de la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene por objeto hacer efectivo el derecho de:

- a) Conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres.
- b) Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) Participación en los asuntos públicos en igualdad de condiciones.
- d) No discriminación por razón de sexo.

813. ¿Qué dice exactamente el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo?:

- a) Las personas son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- b) Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- c) Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.
- d) Las personas son iguales en dignidad humana.

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título Preliminar, Disposiciones generales; Título I, los interesados en el procedimiento; Título II, la actividad de las Administraciones Públicas.

2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo I Requisitos; Capítulo II Eficacia; Título IV, Capítulo VII Ejecución.

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo III Nulidad y anulabilidad.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Capítulo I Garantías del procedimiento; Capítulo II Iniciación; Capítulo III Ordenación; Capítulo IV Instrucción; Capítulo V Finalización; Capítulo VI Tramitación simplificada.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título V, La revisión de los actos en vía administrativa: Capítulo I Revisión de oficio; Capítulo II Los recursos administrativos.

LOS 5 TEMAS UNIDOS EN UNO PARA ESTUDIAR TANTO DEL TEMARIO COMO DEL TEST EN EL MISMO ORDEN LEGISLATIVO.

TEST LEY 39/2015 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ESTRUCTURA Y TÍTULO PRELIMINAR

1061. ¿Cuántos artículos componen el título preliminar de la Ley 39/2015?

- a) Uno.
- b) Dos.
- c) Tres.
- d) Cuatro.

1062. La Ley 39/2015, regula la participación de los ciudadanos para:

- a) La elaboración de los presupuestos participativos.
- b) Para decidir las inversiones públicas sostenibles.
- c) La elaboración de las normas administrativas.
- d) No es objeto de esta ley.

1063. La Ley 39/2015 resulta de aplicación a:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las Administraciones de las CCAA.
- c) Las entidades que integran la Administración Local.
- d) Todas son correctas.

1064. ¿Cuál es el objeto de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común?

- a) Regular los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- b) Legislar los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- c) Informar de los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- d) Establecer los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.

1065. El ámbito de aplicación de la Ley 39/2015 será:

- a) La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- b) Las entidades que integran la Administración Local y el sector público institucional.
- c) La a y la b son correctas.
- d) La respuesta a, es falsa.

6. La Administración pública como persona jurídica. Las potestades administrativas. La actividad discrecional: sus límites y control. Las relaciones entre la administración y los tribunales de justicia. Conflictos de jurisdicción entre los tribunales de justicia y la Administración.

1560. De acuerdo la Constitución Española, señala la repuesta incorrecta:

- a) Los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de esta a los fines que la justifican.
- b) El Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno. Una ley orgánica regulará su composición y competencia
- c) Los particulares, en los términos establecidos por la ley, tendrán derecho a ser indemnizados por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos.
- d) Los particulares, en los términos establecidos por la ley, tendrán derecho a ser indemnizados por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.

1561. Según el artículo 71 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa: Cuando la sentencia estimase el recurso contencioso-administrativo: (Indica la respuesta incorrecta)

- a) Declarará no ser conforme a Derecho y, en su caso, anulará total o parcialmente la disposición o acto recurrido o dispondrá que cese o se modifique la actuación impugnada.
- b) Si se hubiese pretendido el reconocimiento y restablecimiento de una situación jurídica individualizada, reconocerá dicha situación jurídica y adoptará cuantas medidas sean necesarias para el pleno restablecimiento de la misma.
- c) Si la medida consistiera en la emisión de un acto o en la práctica de una actuación jurídicamente obligatoria, la sentencia podrá establecer plazo para que se cumpla el fallo.
- d) Si se hubiese pretendido el reconocimiento y restablecimiento de una situación jurídica individualizada, no se reconocerá dicha situación jurídica y adoptará cuantas medidas sean necesarias para la anulación de la misma.

1562. En el artículo 48 de la Ley 39/2015 de 30 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la Anulabilidad, nos informa que la realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas implicará la:

- a) Nulidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo
- b) Anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo
- c) Anulabilidad del acto cuando así lo imponga la fecha de la primera presentación
- d) Nulidad del acto cuando así lo imponga la fecha de la primera presentación

13. El servicio público. Concepto. Formas de gestión de los servicios públicos. Los convenios en el ámbito de la Generalitat.

TEST LEY 40/2015: TÍTULO PREMINAR: CAPÍTULO VI:

1900. Según el artículo 47, son convenios los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por: (marca la opción incorrecta)

- a) Las Administraciones Públicas.
- b) Los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes.
- c) Las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común.
- d) Los Protocolos Generales de Actuación o instrumentos similares.

1901. No tienen la consideración de convenios, los Protocolos Generales de Actuación o instrumentos similares que comporten meras declaraciones de intención de contenido general o que expresen la voluntad de las Administraciones y partes suscriptoras para actuar:

- a) Con un objetivo común, siempre que supongan la formalización de compromisos jurídicos concretos y exigibles.
- b) Con objetivos diferentes, siempre que no supongan la formalización de compromisos jurídicos concretos y exigibles.
- c) Con un objetivo común, siempre que no supongan la formalización de compromisos jurídicos concretos y exigibles.
- d) Con objetivos diferentes, siempre que supongan la formalización de compromisos jurídicos concretos y exigibles.

1902. Los convenios:

- a) Podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en la presente Ley.
- b) Podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en la legislación de contratos del sector público.
- c) No podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en la presente Ley.
- d) No podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en la legislación de contratos del sector público.

SOLUCIONARIO

1	A	41	A	81	A	121	D	161	D	201	A	241	C
2	C	42	A	82	D	122	A	162	B	202	C	242	B
3	A	43	B	83	D	123	C	163	D	203	D	243	D
4	C	44	B	84	C	124	C	164	A	204	C	244	C
5	B	45	B	85	D	125	A	165	A	205	D	245	C
6	B	46	C	86	C	126	B	166	A	206	B	246	B
7	B	47	B	87	D	127	A	167	A	207	B	247	A
8	C	48	D	88	B	128	B	168	B	208	C	248	B
9	A	49	B	89	A	129	A	169	C	209	A	249	D
10	D	50	A	90	D	130	D	170	B	210	A	250	D
11	C	51	A	91	C	131	B	171	B	211	C	251	B
12	C	52	D	92	D	132	D	172	B	212	B	252	B
13	D	53	B	93	C	133	B	173	B	213	C	253	D
14	B	54	C	94	D	134	C	174	A	214	B	254	D
15	D	55	C	95	B	135	A	175	B	215	B	255	A
16	A	56	B	96	C	136	D	176	C	216	C	256	D
17	C	57	A	97	A	137	A	177	B	217	B	257	A
18	A	58	B	98	A	138	C	178	C	218	B	258	B
19	D	59	A	99	B	139	A	179	B	219	D	259	D
20	A	60	A	100	A	140	D	180	B	220	C	260	D
21	D	61	B	101	C	141	B	181	C	221	D	261	B
22	B	62	B	102	B	142	D	182	B	222	C	262	D
23	C	63	A	103	A	143	C	183	D	223	B	263	A
24	D	64	D	104	B	144	D	184	B	224	A	264	C
25	D	65	C	105	C	145	A	185	C	225	D	265	C
26	B	66	A	106	B	146	B	186	B	226	B	266	C
27	D	67	C	107	C	147	A	187	A	227	B	267	A
28	C	68	D	108	B	148	C	188	D	228	B	268	C
29	B	69	C	109	A	149	B	189	D	229	C	269	B
30	B	70	D	110	C	150	B	190	A	230	C	270	C
31	D	71	A	111	B	151	C	191	B	231	A	271	D
32	D	72	D	112	D	152	D	192	C	232	D	272	C
33	B	73	D	113	C	153	C	193	B	233	B	273	A
34	D	74	B	114	A	154	C	194	A	234	B	274	C
35	A	75	C	115	A	155	A	195	C	235	C	275	B
36	C	76	D	116	B	156	C	196	C	236	A	276	A
37	D	77	B	117	A	157	B	197	B	237	C	277	C
38	C	78	B	118	B	158	B	198	C	238	A	278	D
39	C	79	B	119	B	159	C	199	B	239	B	279	B
40	B	80	C	120	A	160	B	200	D	240	C	280	D